

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas, con doce minutos del día lunes ocho de marzo del año dos mil veintiuno. Reunidos en el declarado recinto oficial para llevar a cabo esta sesión solemne de Cabildo, primer patio de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión solemne de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que fue concluido el pase de lista de asistencia, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informó lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE”. A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muy buen día todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO”. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la

presente sesión solemne de Cabildo, con fundamentado en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, doy lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión solemne de Cabildo de fecha ocho de marzo del año dos mil veintiuno, mismo que contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. **CUARTO:** PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CIUDADANA MIRNA LÓPEZ TORRES. **QUINTO:** ASUNTOS EN CARTERA: ÚNICO.- ENTREGA DE LOS TÍTULOS DE DISTINCIÓN CIUDADANA “MUJER OAXAQUEÑA DOS MIL VEINTIUNO, SOLEDAD AGUILAR PÉREZ”, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER . **SEXTO:** INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CIUDADANO OSWALDO GARCÍA JARQUÍN. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la voz, el mismo Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las y los señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión solemne de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento inmediatamente comunica al Honorable Pleno, que el punto **TERCERO** del orden del día, se refiere a la DECLARATORIA DE RECESO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS INVITADOS DE HONOR A CARGO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: “Ruego a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, reciban y conduzcan hasta este recinto a nuestros invitados de honor. Para tal efecto se declara un receso en la sesión”.- Una vez que se encuentran las y los invitados de honor en el recinto, el mismo Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, añade: “Reanudamos la sesión, señor Secretario”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Me permito presentar a las personalidades que hoy nos honran con su presencia en esta sesión solemne de Cabildo. No distingue que su presencia el Licenciado Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, en representación del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Bienvenido. Así también, nos honra con su presencia, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Maestro Eduardo Pinacho Sánchez, el Magistrado Licenciado, Narciso Abel Alvarado Vásquez, Presidente de la Sala Constitucional, y Cuarta Sala Penal, del Tribunal Superior de Justicia. Contamos también con la distinguida presencia de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en representación del Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Finalmente, contamos con la presencia también en este acto solemne, del General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Esaú Rodríguez Cuellar, Comandante de la Vigésima Octava Zona Militar, en representación del General de División, Diplomado de Estado Mayor, Cruz Eduardo Vega Rivera, Comandante de la Octava Región Militar en el Estado. Gracias a todos por su distinguida presencia”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias por su valiosa presencia. Continúe usted, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Gracias, señor Presidente. Habiéndose agotado el punto tercero, se continúa, el punto **CUARTO** del orden del día, que se refiere a la PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, CIUDADANA MIRNA LÓPEZ TORRES”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, expresó lo siguiente: “Con el permiso de Presidencia. Saludo con respecto a las personalidades que representan a los tres Poderes del Estado. Compañeras y compañeros concejales. Muy

estimadas este día. Con mucho respeto saludo a familiares de nuestro también homenajeada y distinguida Profesora Soledad Aguilar Pérez. Amigas y amigos todos. El reunirnos este día en torno a conmemorar el Día Internacional de la Mujer, obliga a plantear reflexiones serias que comprometan, no sólo, a quienes tenemos un encargo público sino a la sociedad toda, a mantener sin descanso ni demora, acciones concretas, afirmativas y de justicia, para considerar, efectivamente, una sociedad donde la igualdad deje de ser un reclamo y sea la distinción de su propia naturaleza. Menciono lo anterior, porque durante mucho tiempo se pretendía hacer de este día una simple remembranza histórica y hasta romántica, lejos de reivindicar los derechos y contribuir a la igualdad. Encasillaban la temática de los derechos de las mujeres, a retórica de un día; hoy observamos, que la exigencia es la característica de nuestros tiempos, el levantar la voz y expresarse de diversas maneras, desde lo simbólico hasta lo radical, y en este rubro, debemos tener cuidado en las interpretaciones que demos a los acontecimientos de nuestro tiempo; si el debate se limitara a condenar o justifica los medios de exigencia, independientemente de la posición que se tenga, incluso, de lo reprobable que algo resultara, fracasaremos al ser condenadores del efecto y no resolutores de las causas; si de verdad queremos como sociedad y como País, dejar atrás la confrontación y la condena, erradiquemos de raíz y para siempre todo tipo de violencia, porque una sociedad, Nación, o Estado en este siglo veintiuno, sólo puede denominarse verdaderamente Estado, sobre todo constitucional y democrático, y de derecho, si reconoce y se reconocen a sí mismos, con un espacio de oportunidades, plenitud de igualdad de derechos y con libertad fuera del alcance del odio y la violencia, en favor de quienes conforman más de la mitad de la población, y que somos las mujeres. El reconocimiento a la mujer, no parte de la vanagloria ni la exaltación del ego, parte de la justicia y la necesidad de construir una sociedad igualitaria, donde se erradique todo tipo de violencia, empezando con aquella violencia silenciosa de la indiferencia y de la invisibilización; a diario, en cada momento y en cada lugar, existen mujeres que día a día se enfrenta a una sociedad, que se resiste a entender que la mayor riqueza y oportunidad de desarrollo, es la incorporación plena, sin complejos ni temores del talento y aportaciones del esfuerzo de las mujeres, en todos los ámbitos de la vida social, política, y productiva. Por ello, la importancia de reconocer y mostrar con orgullo a las mujeres que han sabido romper estos estereotipos y han sabido destacar en todos los ámbitos de la vida pública y privada, volviéndose inspiración para otras mujeres en esta permanente reconstrucción de la sociedad, basada en la justicia e igualdad sustantiva. Si bien es cierto, hay mucho camino que recorrer, y muchas respuestas que

dar, nos resulta muy motivador poder presentar este año dos mil veintiuno, conforme al Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, que establece que la distinción Mujer Oaxaqueña, a diez mujeres oaxaqueñas, que son inspiradoras y que deben ser visibilizadas, como también se hace visible a una mujer en la historia de Oaxaca. Este dos mil veintiuno, nuestra distinción Mujer Oaxaqueña, lleva el nombre de la Profesora Soledad Aguilar Pérez, mujer luchadora social, que encabezó la fundación de Pueblo Nuevo, asentamiento que hoy tiene la categoría de Agencia Municipal en nuestro Municipio, y que debe estar presente en nuestra memoria y hacernos sentir orgullosas, de que como mujeres, pues precisamente una mujer, quien con su lucha y liderazgo deja un legado tan importante al centro de la población; resulta destacable que el otorgamiento de la distinción Mujer Oaxaqueña, que hoy se entrega, ha sido elevada en esta administración, en la categoría de norma jurídica; esto sin duda ha sido un logro, pues hoy, ya no es una complacencia ni regalo, ni será ocurrencia o moda de trienio; es y se mantendrá como un mandato reglamentario para que cada año, el Ayuntamiento de la Ciudad, sin importar su origen ideológico, otorgue y reconozca a las mujeres que inspiran, pero más allá de ser un mandato imperativo, es un acto de justicia y sororidad, acción que parte del concepto de hermandad, reconocimiento entre mujeres, y es precisamente esa sororidad la que nos inspira a seguir construyendo un Oaxaca incluyente y justo. Si bien son tiempos de exigencia, también es tiempo de reconocer, de sentir el orgullo de mujeres que nos inspiran en el arte, la cultura, la política, el derecho, y la lucha de esta igualdad necesaria, gracias a estas mujeres, a su ejemplo y dedicación, es posible mantener, sobre todo, mantener viva la participación de cada una de ellas, por los caminos a los que ellas se enfrentan, sobre todo, porque son esa esperanza que viene a incendiar corazones y conciencias, que ilumine caminos y nos permita seguir caminando, y hacerlo con libertad, juntas, aunque pensemos diferente. La pluralidad de nuestras galardonadas, muestra que en todos los campos y en todas las edades, la mujer destaca, y con ello exige el lugar que le corresponde en igualdad, en seguridad y en libertad, sin discriminaciones ni violencia; dejando de ser parte de estadísticas fatales, para ser historia de éxito, de las que todas y todos nos sintamos orgullosos, como hoy lo estamos de ustedes. Este año, en este tiempo de pandemia, líderes de todo el Mundo se reunirán para discutir y trazar una agenda que permita construir un mundo con verdadera igualdad; sumémonos a este esfuerzo con sororidad y decisión, para acabar con la violencia de todo tipo y construir una paz con justicia y libertad, empezando aquí en nuestra Ciudad, en nuestro Municipio, en donde todavía el hogar,

pero ya es la patria, y donde comienza a construirse el Mundo. Enhorabuena, felicidades, y muchas gracias por la vida que inspiran, y que en este momento nos genera una esperanza. Es cuanto”.- - - -

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informó al Honorable Órgano Colegiado, lo siguiente: “El punto **QUINTO** del orden del día, es el relativo a los asuntos en cartera: En este caso, el asunto que reviste este ceremonial especial, corresponde a la entrega de los Títulos de Distinción Ciudadana, Mujer Oaxaqueña dos mil veintiuno, Soledad Aguilar Pérez, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, siendo homenajeadas y galardonadas las siguientes mujeres oaxaqueñas, de quienes realizaré una breve semblanza: **Yatzi Maylet Ortiz Hernández.** Originaria de Oaxaca de Juárez, estudiante de la Licenciatura en Artes Cinematográficas, Directora de la Compañía de Teatro Arte y Pasión, y Coordinadora del Programa Arte por la Mixteca, mediante el cual organizó proyecciones de cine en comunidades; además, gestionó la impartición de cursos gratuitos de música, pintura, danza, fotografía y cine. Introdujo estrategias para el desarrollo de los jóvenes, a través del arte, encaminadas como forma de prevención del delito; su tesis fue premiada al mejor cortometraje. Cuenta con nominaciones y premios, entre los cuales es posible mencionar: selección oficial en el Lift-off Festival, Hollywood; selección oficial del Festival Internacional de Cine de la Paz; mejor actriz y mejor actor en la Cuarta Muestra de Cine, 100 Volando. **Nazaria Velasco.** Originaria de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Licenciada en Enfermería General. Está convencida de que las y los pacientes del Hospital General “Doctor Aurelio Valdivieso”, pueden recuperar la salud a través de la alegría, ideología que la llevó a crear una alternativa de trabajo basada en el arte de reír y celebrar a la vida. Está convencida de que, con ello, las personas llegan a sanar enfermedades; en su tiempo libre pone en práctica su alternativa de trabajo entre pacientes que conoce. Se ha desempeñado como Secretaria de Equidad y Género de su Sindicato. El lema personal es “para mí es un honor atender a las y los pacientes, son mi motor; vivo para servir”. **Margarita Teresa Solano Moreno.** Originaria de Oaxaca de Juárez, Licenciada en Derecho. Convencida de que los espacios carecen de género, ha vencido retos que la han llevado a ser referente en el marco de una política igualitaria. Es la primera mujer que ocupa el cargo de Agenta Municipal de Pueblo Nuevo, la respalda un trabajo de 24 años de experiencia en organizaciones sociales, mediante el cual ha buscado

la mejora de las condiciones de los sectores más vulnerables. Destaca que su trabajo lo realiza con las mujeres, para que ellas conozcan y defiendan sus derechos humanos. **Sylvia Leonor Bustamante Arreola.** Originaria de Oaxaca de Juárez, Licenciada en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y en Administración de Empresas Turísticas, Secretaria Ejecutiva Bilingüe inglés-español y Diplomada en Multiculturalidad, Género, Derechos Humanos Políticas Públicas y Liderazgo. Desarrolla actividades profesionales en las áreas de derechos humanos, violencia de género, perspectiva de género, transparencia y rendición de cuentas; fue impulsora de la creación del Instituto Municipal de la Mujer en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y la primera en ocupar el cargo como Directora. **Minerva Olivera Hernández.** Originaria de la comunidad de San Francisco Cajonos, Profesora jubilada. Desde hace 38 años es integrante del Club Social y Cultural de San Francisco Cajonos de radicados en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, desde donde ha impulsado la difusión, así como la preservación de bailes y danzas tradicionales para la niñez y juventud. Es Cofundadora de la Compañía de Artes Escénicas de Xipe Tótec A. C., a través de la cual comparte sus conocimientos hacia la niñez de manera gratuita sobre la importancia del derecho a la cultura e identidad. Enseña que las nuevas generaciones deben conocer las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios sin olvidar sus raíces; es una ferviente promotora cultural y artística. Además, el arte y la cultura le han brindado la oportunidad de forjar la cohesión social en la Unidad Habitación donde reside ya hace más de 40 años. **Raquel Martínez Martínez.** Zapoteca originaria de La Mancornada, San Pedro Quiatoni; Licenciada en Relaciones Internacionales. Joven emprendedora, fundadora y Directora General de la Empresa Beshap, Cofundadora de Educa Emprende Oaxaca A. C.; intérprete y traductora del zapoteco del valle, Vicepresidenta de la Organización de Mujeres Empresarias Mexicanas AMEXME, capítulo Oaxaca; integrante del Colectivo Nacional Jóvenes Líderes Kybernus. Reconocida con el Premio Estatal de la Juventud, categoría Actividades Productivas; obtuvo el Premio UVM para el Desarrollo Social; ganó la categoría Dupla Innovadora dentro del Tercer Encuentro Nacional de Jóvenes Creativos. Fue nombrada por la revista “Entrepreneur y Facebook México” como una de las 20 emprendedoras sociales que están cambiando a México. Participó en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo. Es una joven que inspira ya que, a través de Beshap, ha creado una plataforma para que las juventudes realicen sus proyectos a partir del interés de emprender, difundir y promover su cultura, lengua, arte y música. **Nelly Martínez Echartea.** Originaria de Oaxaca de Juárez, Profesora jubilada, Licenciada en Educación Primaria, activista feminista,

defensora de los derechos humanos de las mujeres, con representación en diversas organizaciones de la sociedad civil como: Colectivo Bolivariano, Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Pactos para Consolidar la Equidad de Género, Pacto de Mujeres, Colectivo de Mujeres Sobreviviendo a la Violencia (Musovi) y Grupo de Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Oaxaca. Es Coordinadora Nacional y Coordinadora Estatal en Oaxaca del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) México. Reconocida por distintos colectivos por el compromiso con los derechos humanos de las mujeres, acompañando y documentando las diversas situaciones y violencia en las que mujeres y niñas son las víctimas.

Stela María Fraginals Aguilar. Licenciada en Administración de Empresas, maestra en Gobierno y Políticas Públicas Regionales, posgrado internacional “Género y Comunicación”, por el Instituto Nacional de Periodismo “José Martí”, de La Habana, Cuba. Ha tomado diversos diplomados como: Género, Salud, Sexualidad y Educación, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, de Cuba; Diplomado en Planificación del Desarrollo Sustentable desde la Perspectiva de Género. Se ha destacado por una sostenida labor para alcanzar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Fundadora y Presidenta de dos espacios para atender la violencia contra las mujeres: Casa de la Mujer Ixtepecana y Casa de la Mujer Oaxaqueña; creó y estableció el proyecto “Prevención de la violencia de género” en 10 escuelas; Coordinadora Estatal del Proyecto Construye-T, enfocando su trabajo en acciones para prevenir el embarazo entre adolescentes y la construcción de una nueva masculinidad desde la estructura familiar. Ha recibido el premio “RUBI” por el trabajo al derecho a una vida libre de violencia de género, recibió también, como Presidenta de la Red Estatal de Mujer “Simone de Beauvoir” A. C., el premio como una de las mejores Asociaciones Civiles por el trabajo desarrollado en el proyecto Construye-T. Su trabajo se ha centrado en el acompañamiento oportuno a las mujeres y niñas que afrontan casos de violencia y femicidio y en la capacitación y formación de nuevas generaciones.

Ana Lidia Barragán Barragán. Maestra en Derecho y Ciencias Penales, Maestra en Administración. Fundó la Asociación Civil Asesoría y Capacitación Rapak; a través de esta asociación ha realizado diversas gestiones centrando su trabajo en brindar asesoría en torno a temas agrarios e impulsando proyectos productivos, ecoturísticos, en capacitación y asistencia técnica; impulsa también diálogos para un presupuesto participativo. Para Barragán Barragán el enfoque es que las mujeres y hombres desarrollen sus capacidades aprovechando espacios de tierra para elaborar proyectos productivos en su favor y como detonantes de la

economía. Una mejor economía brindará a las mujeres la oportunidad de tomar decisiones para optimizar sus condiciones y en favor de una vida libre de violencia. **Alma Rosa Nicolás García.** Licenciada en Contaduría Pública, Maestra en Administración, empresaria, Directora del Corporativo NG, Presidenta de la Fundación NG Oaxaca A.C., activista por las causas altruistas. La Fundación que representa está enfocada a brindar apoyo a diversos grupos vulnerables, impulsa los derechos de las niñas, niños, mujeres, personas con VIH, personas de la tercera edad, y aquellas privadas de su libertad, quienes afronten alguna discapacidad debido al incremento de la violencia contra las mujeres y niñas. Fundó, y es Directora de la Casa de Ayuda para la Mujer “Bernita García” A. C., donde brinda atención integral. Cuando ha sido necesario, entrega donaciones a partir de requerimientos de instituciones públicas y privadas, con el objetivo de que, lo entregado, se haga llegar a las personas que más lo necesiten”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas felicidades de nueva cuenta a cada una de las galardonadas. Mujeres referentes en nuestra Ciudad Capital. Mujeres extraordinarias. Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -

 A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día, le concierne la INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CIUDADANO OSWALDO GARCÍA JARQUÍN.- Una vez que se encuentra en la tribuna, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, quien enunció lo siguiente: “Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Primero que nada, quiero agradecer la invaluable presencia, por supuesto de mis compañeras y compañeros Regidores aquí presentes en esta sesión solemne. Así como también a quienes se encuentran a distancia presentes de manera virtual en este lunes ocho de marzo, un día tan importante para todas y todos los mexicanos. A mi amigo, el Licenciado Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo, en representación del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. A la Diputada Marisa Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria de la Mesa Directiva de nuestra Legislatura Local, en representación del Licenciado Arsenio Lorenzo Mejía García, Diputado Presidente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Por supuesto, también, del señor Magistrado Narciso Abel Alvarado Vásquez, Presidente de la Sala Constitucional, y Cuarta Sala Penal, aquí presente. Del General de

Brigada, Esaú Rodríguez Cuellar, Comandante de la Veintiochoava Zona Militar. Muchas gracias por su presencia mi General. Así como también a nuestros invitados especiales, por supuesto, mi señora esposa, a Patricia Benfield de García, Presidenta Honoraria del DIF. Así como también, y aprovecho para hacerle un gran reconocimiento por su trabajo al frente del Instituto Municipal de la Mujer, a la Maestra Graciela Calvo Navarrete. Por supuesto, a mi amigo, a don Eloí Vásquez López, nieto de la Doctora Soledad Aguilar Pérez, así como también don Wilfrido Fidel Vásquez López, y por supuesto, a doña Isabel Cristina Vásquez López, aquí presentes. A los medios de comunicación. A mis compañeras y compañeros funcionarios públicos, que todos los días hacemos nuestro mejor esfuerzo por hacer un buen gobierno para todos. Saludo con respeto y afecto a todas las mujeres presentes que nos honran con su presencia. Así como a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales. El día de hoy nos acompañan en esta sesión solemne, Eloí Vásquez López, Wilfrido Fidel Vásquez López, e Isabel Cristina Vásquez López, familiares de la Profesora Soledad Aguilar Pérez, cuyo nombre lleva este año la distinción de Mujer Oaxaqueña, a quien les agradezco de manera muy especial su asistencia. Sean todas y todos bienvenidos a tan importante evento, en el cual conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. En los últimos años hemos sido testigos de avances importantes en nuestra sociedad, que impulsan a que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres y sean tratadas con igualdad. No puede haber, insisto, no puede haber paz, progreso y justicia, sin igualdad de derechos y plena participación de las mujeres. Por lo que, no daremos marcha atrás en la creación y ejecución de políticas públicas que garanticen los derechos integrales de todas las mujeres; en ese sentido, el Instituto Municipal de la Mujer, está emprendiendo acciones para atender la problemática de violencia hacia las mujeres, y contribuir a su erradicación. Al inicio de este año, el veintiocho de enero del dos mil veintiuno, la Junta de Gobierno del Instituto, aprobó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar en el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, y se publica en la Gaceta Oficial el día treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno. Su elaboración responde al artículo primero Constitucional que establece que: “todas las autoridades del Estado Mexicano, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como las recomendaciones y observaciones de Organismos Internacionales, para alentar y facilitar la presentación de denuncias de las mujeres sobre actos de violencia de género, y asegurar que éstos sean investigados, juzgados con perspectiva de género, y que los autores sean sancionados. El Protocolo es de gran

importancia, ya que constituye una herramienta para hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, ya que sanciona las conductas de acoso y hostigamiento sexual por parte de servidores públicos dentro de su gobierno, y contribuye a generar un clima de respeto hacia las mujeres trabajadoras del Municipio. En este mismo sentido, el Insulto Municipal de la Mujer, con recursos municipales, realizará un diagnóstico situacional de las mujeres que viven en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el marco de la contingencia sanitaria por la Covid-19, a fin de generar políticas públicas, que permitan atender las diversas problemáticas de las mujeres urgidas a raíz del confinamiento; este diagnóstico busca identificar, las necesidades y problemáticas presentadas por las mujeres en sus espacios de acción, a fin de generar, a partir de la información obtenida, medidas o recomendaciones que den sustento a políticas públicas para la atención de este sector en el ámbito municipal, y asegurar la continuidad de los servicios esenciales para responder a la violencia contra las mujeres. Asimismo, el Instituto Municipal de la Mujer, también con recursos municipales, diseñará un protocolo de actuación para atender la línea de emergencia, dirigido al personal que brinda atención jurídica y apoyo psicológico, a fin de que pueda proporcionar atención telefónica de emergencia, eficaz y oportunamente a las usuarias que requieran orientación inmediata ante situaciones de violencia de género, y crisis generadas por su situación de confinamiento doméstico, debido a la contingencia sanitaria por la Covid-19. Amigas y amigos, quienes conformamos esta administración municipal, nuestro Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, estamos convencidos que los cambios sociales se generan a partir de las actitudes, las creencias y los valores. Por ello, respetamos y apoyamos las aspiraciones y esperanzas de todas las personas que quieren que la igualdad de género se convierta en una realidad. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad y el deber de actuar, y las instituciones, como el Instituto Municipal de la Mujer, están cumpliendo con el compromiso de apoyar y dar soluciones a la problemática que enfrentan día con día las mujeres. El compromiso de mi administración, de tomar medidas encaminadas a consolidar una sociedad solidaria, justa y empática, se ha tornado en la oportunidad histórica de asumir responsabilidades firmes, de dar un paso adelante, para prevenir y poner fin a la falta de normas e injusticias generadas por razones de género. Mi más sincero reconocimiento a las mujeres que hoy merecidamente reciben la distinción de Mujer Oaxaqueña, a quienes, por favor, les pido otro fuerte aplauso para todas ellas. Y también, como lo decía una de nuestras galardonadas, a todas las mujeres que se encuentran en los rincones más apartados de nuestro País, y que seguramente, no tienen la posibilidad ni de postularse ni mucho

menos que se les haga un reconocimiento público, pero vaya que se lo merecen por su incansable trabajo, por su liderazgo y vocación de servicio en beneficio de nuestra sociedad, y por supuesto, por su labor para el empoderamiento a igualdad de género de sus congéneres. Finalmente, desde esta tribuna, hago un llamado, para que hoy en el Día Internacional de la Mujer, y todos los días, nos comprometamos individual y colectivamente, a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres en un marco de valor, vocación y compromisos hacia el futuro. Para terminar, mi reconocimiento al enorme trabajo y esfuerzo que realizó en la Comisión de Equidad de Género, que preside mi compañera concejal, la Maestra Mirna López Torres. Muchas felicidades. Muchas gracias. Un gusto saludarles. Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Habiéndose agotado todos y cada uno de los puntos para los que fue convocada esta sesión solemne de Cabildo, se continúa con el punto **SÉPTIMO** del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**. Por lo que, siendo las once horas, con veintiocho minutos del día lunes ocho de marzo del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión solemne de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS. - - - - -

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS, Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL, Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.**
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL, Y DE
ZONA METROPOLITANA.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL
HERNÁNDEZ.**
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO
MUNDIAL.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ
RUIZ**
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE
Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y
RECREACIÓN.

C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN